

José Gracia Barta
Consejero



METROVACESA

Madrid, 4 de diciembre de 2002

1. El Consejo de Administración de la Sociedad, fue convocado con fecha 29 de noviembre, para una sesión a celebrarse en el día de mañana. El texto de su convocatoria que les adjuntamos, no contempla el estudio de operación corporativa alguna.

METROVACESA no dispone de propuesta de integración alguna por parte de Inmobiliaria Colonial, ni ha efectuado acuerdo de clase alguna, respecto de propuesta alguna.

2. El Consejo de Administración de METROVACESA encargó en su día, al banco de negocios MERRILL LYNCH, un estudio de una posible reordenación de su estructura societaria y de las ventajas que podrían derivarse de una integración con su accionista BAMI. En el caso de que dicha integración fuese ventajosa, preparar asimismo un proyecto de integración.

MERRILL LYNCH no ha terminado dicho encargo, sus conclusiones no son conocidas y no existe por tanto, formulado por el momento, plan de Integración alguno.

3. METROVACESA no tiene en este momento concebido, intención, plan, ni proyecto alguno de operación societaria ni con BAMI,

José Gracia Barba
Consejero



METROVACESA

INMOBILIARIA COLONIAL ni cualquier otra sociedad cotizada.

Si de los trabajos en curso mencionados, se concluyese en su momento, un plan, propósito o proyecto de operación societaria, se facilitaría al público inversor la información relevante pertinente, en cuanto dichos planes adquiriesen carta de naturaleza, después del período preciso de estudio interno.

Quedamos a su disposición para facilitarles cualquier información complementaria que puedan precisar.

Atentamente,

METROVACESA, S.A.
Por delegación del Consejo de Administración,

José Gracia Barba
Consejero

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
EXTRAORDINARIO

N.º 85

ORDEN DEL DÍA

- 1.- **EXAMEN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA REUNION ANTERIOR.**
- 2.- **EXAMEN SITUACIÓN SOCIAL COMO CONSECUENCIA DE LAS NOTICIAS APARECIDAS EN PRENSA REFERIDAS A NUESTRA COMPAÑÍA E INMOBILIARIA COLONIAL. DECISIONES AL RESPECTO.**
- 3.- **RUEGOS Y PREGUNTAS.**
- 4.- **REDACCIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNION.**

MADRID, 5 DE DICIEMBRE DE 2002